

ROMECTIN 1.8 EC

INGREDIENTE ACTIVO	Abamectina
NOMBRE QUIMICO	Abamectina B1a Abamectina B1b
GRUPO QUIMICO	Lactonas macrocíclicas
CONCENTRACION Y FORMULACION	1,8 % (g/L) EC (Concentrado Emulsionable)
MODO DE ACCION	Tóxico por ingestión y por contacto.
FABRICANTE/FORMULADOR	Rotam Agrochemical Co. Ltd. Hong Kong
TOXICIDAD	II Moderadamente Peligroso
ANTIDOTO	No tiene antídoto específico
AUTORIZACION S.A.G. N°	1691

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

Insecticida-acaricida de uso agrícola para el control arañas, polillas, minadores y trips en cultivos de frutales, hortalizas, vides y ornamentales. Este insecticida altera las funciones neurofisiológicas de los artrópodos. Puede ser aplicado con las pulverizadoras terrestres de uso común, tanto de bajo como de alto volumen y presión, según el tipo de cultivo. Dada su toxicidad, se recomienda no hacerlo con mochila.

INSTRUCCIONES DE USO:

Cultivo	Plaga	Dosis	Momento de aplicación
Melón, Pepino, Sandía, Pepino dulce, Zapallo, Zapallo italiano, Pimentón.	Araña bimaclada (<i>Tetranychus urticae</i>)	80 cc / hL (Mínimo 0,6 a 1,2 L/ha)	Aplicar al primer indicio de infestación. Se puede usar tanto en el cultivo al aire libre como en invernadero. Máximo dos aplicaciones por temporada, con un intervalo mínimo de 15 días entre ellas. En 400 L de agua.
	Minadores de hoja (<i>Liriomyza huidobrensis</i>), Araña bimaclada (<i>Tetranychus urticae</i>); Ácaro del tostado (<i>Aculops lycopersici</i>); Polillas (<i>Agrotis spp.</i> , <i>Copitarsia spp.</i>); Mosquita blanca (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>); Trips de California (<i>Frankliniella occidentalis</i>)		Aplicar al observar los primeros ejemplares, y repetir cuando sea necesario. Se puede usar al aire libre o en invernadero. Máximo 4 aplicaciones por ciclo de cultivo, con un intervalo mínimo de 15 días entre ellas. En 400 L de agua por ha.
Naranjos, Limoneros, Pomelos, Mandarinas, Clementinas, Tangerinas, Tangelos.	Araña bimaclada (<i>Tetranychus urticae</i>); Araña roja de los cítricos (<i>Panonychus citri</i>); Falsa araña roja de la vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>)	75-100 cc/hl	Cuando se observen los primeros ácaros sobre frutos pequeños (2 cm de diámetro). Repetir cuando reaparezca la plaga. En plantas en plena producción aplicar un mínimo de 2,5 L de producto por hectárea. Máximo dos aplicaciones por temporada, con un intervalo mínimo de 15 días entre ellas. Para volúmenes de agua mayores a 2.500L/ha, respetar la dosis por concentración.
	Acario de la yema (<i>Aceria sheldoni</i>); Acario blanco o ancho (<i>Polyphagotarsonemus latus</i>)	75 cc/hl	Pulverizar al hincharse las yemas. No aplicar durante la floración. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en plena producción. Máximo dos aplicaciones por temporada, con un intervalo mínimo de 15 días entre ellas. Para

Cultivo	Plaga	Dosis	Momento de aplicación
			volúmenes de agua mayores a 3.000L/ha, respetar la dosis por concentración.
Duraznero, Almendro, Cerezo, Ciruelo, Damasco, Nectarino.	Arañita bimaclada (<i>Tetranychus urticae</i>); Arañita roja europea (<i>Panonychus ulmi</i>); Arañita parda (<i>Bryobia rubrioculus</i>); Trips de California (<i>Frankliniella occidentalis</i>), Erinosis del nogal (<i>Eriophyes erineus</i>)	75 - 100 cc/hL	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares. Preferiblemente aplicar en forma temprana, entre caída de pétalos y 2 semanas después. Máximo dos aplicaciones por temporada, con un intervalo mínimo de 15 días entre ellas. En 1.500 L de agua por ha.
Manzano	Arañita parda (<i>Bryobia rubrioculus</i>); Arañita bimaclada (<i>Tetranychus urticae</i>); Arañita roja europea (<i>Panonychus ulmi</i>); Trips de California (<i>Frankliniella occidentalis</i>); Erinosis del peral (<i>Phytoptus pyri</i>); Ácaro del russet del peral (<i>Epirimerus pyri</i>), Psílido del peral (<i>Cacopsylla bidens</i>)	60 - 100 cc/hL	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares, preferiblemente en forma temprana, entre caída de pétalos y 2 semanas después. Máximo dos aplicaciones por temporada, con un intervalo mínimo de 15 días entre ellas. En 1.500 a 2.500 L de agua por ha.
Peral	Arañita parda (<i>Bryobia rubrioculus</i>); Arañita bimaclada (<i>Tetranychus urticae</i>); Arañita roja europea (<i>Panonychus ulmi</i>); Psílido del peral (<i>Cacopsylla bidens</i>); Trips de California (<i>Frankliniella occidentalis</i>); Ácaro del russet (<i>Epirimerus pyri</i>)	75 cc/hL	Iniciar las aplicaciones al observar 1 ó 2 arañas por hoja. Repetirlas en caso de ser necesario. Aplicar preferiblemente en forma temprana, entre caída de pétalos y 2 semanas después. Iniciar las aplicaciones al determinar, en promedio, 1 ó 2 ninfas por brote terminal, o cuando aparezca la melaza típica, después de la floración. Aplicar mínimo 0,75 L/ha, y no más de 3 L de producto por ha y por época de cultivo. Máximo dos aplicaciones por temporada, con un intervalo mínimo de 15 días entre ellas. Utilice un mojamiento de 1.500 a 2.500 L de agua por ha.
Tomate	Polilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>); Ácaro del bronceado (<i>Aculops lycopersici</i>); Minadores de hoja (<i>Lyriomiza huidobrensis</i>); Trips de California (<i>Frankliniella occidentalis</i>) Arañita bimaclada (<i>Tetranychus urticae</i>); Mosca blanca (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)	70 – 100 cc / hL 50 – 70 cc / hL	Aplicar a los primeros indicios de infestación. Se puede usar tanto en el cultivo al aire libre como en invernadero. Máximo 4 aplicaciones por temporada, con un intervalo mínimo de 15 días entre ellas. Utilizar un mojamiento de 400 L de agua por ha.
Papa	Polilla de la papa (<i>Phthorimaea operculella</i>); Minadores de hoja (<i>Lyriomiza huidobrensis</i>)	70 -100 cc/hL	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares. Repetir si es necesario. En caso de minadores foliares, aplicar al detectar las primeras galerías en las hojas. Máximo dos aplicaciones por temporada, con un intervalo mínimo de 15 días entre ellas. Utilizar un mojamiento de 400 L de agua por ha.

Cultivo	Plaga	Dosis	Momento de aplicación
Vides (Uva vinífera y Uva de mesa)	Falsa araña roja de la vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>); Acaro de la erinosis (<i>Colomerus vitis</i>); Trips de California (<i>Frankliniella occidentalis</i>); Araña Roja Europea (<i>Panonychus ulmi</i>) Araña bimaculada (<i>Tetranychus urticae</i>) Araña Parda (<i>Bryobia rubrioculus</i>), Trips de la uva (<i>Drepanothrips reuteri</i>)	75 – 100 cc / hL	Aplicar al inicio de la brotación (entre yema hinchada y brotes de 10 cm), con alto volumen de agua, con mojado uniforme. Repetir si es necesario. Máximo dos aplicaciones por temporada, con un intervalo mínimo de 15 días entre ellas Para espaldera utilizar un mínimo de 0,5 L/ha y para parronal español utilizar mínimo 1 L/ha. Utilizar mojamientos de 1000 L de agua por ha.
Frutillas, Frambuesas, Arándano, Mora.	Araña bimaculada (<i>Tetranychus urticae</i>); Araña roja europea (<i>Panonychus ulmi</i>); Trips (<i>Frankliniella cestrum</i>); Minadores de hoja (<i>Liriomyza huidobrensis</i>), Falsa araña roja de la vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>), Araña parda (<i>Bryobia rubrioculus</i>), Eriofido de la mora (<i>Acalitus essigi</i>)	75 – 100 cc / hL	Aplicar a los primeros indicios de infestación. Repetir la aplicación a los 20 días con alto volumen de agua (más de 1.000 L/ha). Para araña bimaculada, mojar bien el tercio inferior de la planta. Máximo dos aplicaciones por temporada, con un intervalo mínimo de 15 días entre ellas. Para volúmenes de agua mayores a 1000 L/ha, respetar la dosis por concentración. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo.
Remolacha Azucarera	Minadores de hoja (<i>Liriomyza huidobrensis</i> .); Araña roja europea (<i>Panonychus ulmi</i>); Araña bimaculada (<i>Tetranychus urticae</i>)	0,5 L/ha	Al observar el primer vuelo de los insectos adultos. Al observar población de arañas que ocasiona daño económico. Máximo dos aplicaciones por temporada, con un intervalo mínimo de 15 días entre ellas. En 400 L de agua por ha.
Maíz	Araña bimaculada (<i>Tetranychus urticae</i>)	60 – 80 cc / hL	Al observar población de arañas que ocasiona daño económico. Máximo 1 aplicación por temporada. Utilizar un mojado de 400 L de agua por ha.
Clavel, Clavelón, Crisantemo, Gladiolo, Narciso, Rosa, Tulipán.	Arañas (<i>Tetranychus urticae</i> , <i>Tetranychus cinnabarinus</i>); Cuncunillas (<i>Agrotis spp.</i>); Larvas minadoras (<i>Liriomyza huidobrensis</i> .) Trips de las flores, Trips del Palto	25-50 cc / hL	Aplicar a los primeros indicios de infestación. Repetir la aplicación cuando sea necesario. Máximo 3 aplicaciones por temporada, con un intervalo mínimo de 15 días entre ellas. Utilizar un mojado de 400 L de agua por ha.
Palto, Chirimoyo	Araña roja del palto (<i>Oligonychus yothersi</i>); Falsa araña roja de la vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>); Trips del palto (<i>Heliothrips haemorrhoidalis</i>) (Bouché)	75cc- 100 cc / hL	Aplicar al observar los primeros ejemplares cuidando mojar muy bien toda la planta y repetir cuando sea necesario. Usar volúmenes de aplicación cercanos a los 3.000 L, para volumen superior a 3.000 L usar dosis por concentración. Máximo dos aplicaciones por temporada, con un intervalo mínimo de 15 días entre ellas.
Nogal	Araña bimaculada (<i>Tetranychus urticae</i>); Araña roja europea (<i>Panonychus ulmi</i>)	75-100 cc/hL	Aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas. Aplicar tempranamente y repetir si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 3.000 L/ha, respetar las dosis por concentración. Máximo 2 aplicaciones por temporada, con un intervalo mínimo de 15 días entre ellas.
Kiwi	Falsa araña roja de la vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>); Araña	75-100 cc/hL	Aplicar con 100% de brotación y brotes de 5 a 10 cm. Repetir si es necesario. Máximo dos

Cultivo	Plaga	Dosis	Momento de aplicación
	roja europea (<i>P. ulmi</i>), araña Bimaculada (<i>T. urticae</i>); Araña parda (<i>B. rubrioculus</i>), Acaro de la erinosis erinosis (<i>Colomerus vitis</i> .); Trips de California (<i>Frankliniella occidentalis</i>)		aplicaciones por temporada, con un intervalo mínimo de 15 días entre ellas. Para volúmenes de agua mayores a 1000 L de agua por hectárea respetar la dosis por concentración.

RETIRAR COLMENAS DEL AREA A TRATAR PREVIO A LA APLICACIÓN

APLICACIONES AÉREAS

Cultivo	Plaga	Dosis ha	Observaciones
Palto, Nogal	Araña roja del palto (<i>Oligonychus yothersi</i>); Falsa araña de la vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>); Trips del palto (<i>Heliothrips haemorrhoidalis</i>) (Bouché); Araña bimaculada (<i>Tetranychus urticae</i>); Araña roja europea (<i>Panonychus ulmi</i>)	3,0 L	Asegurar un adecuado cubrimiento de la periferia de las plantas, con un volumen de agua mínimo de 60 L/ha. Aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas. Aplicar tempranamente y repetir antes de cosecha si es necesario. Máximo 2 aplicaciones / temporada.
Naranjos, Limoneros, Pomelos, Mandarinas, Clementinas, Tangerinas, Tangelos	Acaro de la yema (<i>Aceria sheldoni</i>); Acaro blanco o ancho (<i>Polyphagotarsonemus latus</i>), Araña bimaculada (<i>Tetranychus urticae</i>); Araña roja de los cítricos (<i>Panonychus citri</i>); Falsa araña roja de la vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>)	2,5 – 3,0 L	

INSTRUCCIONES: utilizar las dosis más altas en situaciones de fuerte infestación, cuando las condiciones ambientales sean favorables y/o cuando el cultivo tenga mayor densidad foliar.

Preparación de la mezcla: Colocar agua hasta la mitad del estanque del equipo aplicador. Luego, con el agitador funcionando, agregar **ROMECTIN® 1.8% EC** y completar con agua hasta el volumen requerido. Puede ser aplicado con las pulverizadoras terrestres de uso común, tanto de bajo como de alto volumen y presión, según el tipo de cultivo. Dada su toxicidad, se recomienda no hacerlo con mochila.

Incompatibilidad: No se debe utilizar en mezcla con productos de pH fuertemente alcalino (> 9).

Compatibilidad: Es compatible con aceite mineral. Es compatible con todos los productos de uso común en la agricultura.

Fitotoxicidad: No se ha detectado fitotoxicidad en las condiciones de uso recomendadas.

Tiempo Reingreso al Área Tratada (personas y animales): No ingresar al lote tratado hasta pasadas 24 horas de la aplicación. Si se aplica en invernadero, hacerlo con todas las puertas y bocas de ventilación abiertas, y mantenerlas así por 48 horas, antes de reingresar.

Período de Carencia (días): Mora, Frambuesa: 3 días; Frutilla, Arándano: 5 días; Remolacha Azucarera, Melón, Pepino, Sandía, Pepino Dulce, Zapallo, Zapallo Italiano, Pimentón, Papa, Tomate, Peras y Manzanas: 7 Días; Damascos, Vides: 10 días; Naranjas, Limones, Pomelos, Mandarinas, Clementinas, Tangerinas, Tangelos, Palta, Duraznos y Cerezas: 12 días; Almendras: 14 días; Nectarines: 15 días; Chirimoya: 18 Días; Ciruelas, Kiwi y Nogales: 21 días; Maíz: 30 días; Clavel, Clavelón, Crisantemo, Gladiolo, Narciso, Rosa, Tulipán: No Tienen Carencia. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.



LEER COMPLETAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

NOTA AL COMPRADOR: El producto ha sido sometido a estrictos controles de calidad durante su fabricación con lo cual se garantiza el porcentaje del Ingrediente Activo señalado en la etiqueta. Debido a que el almacenamiento, manipulación y aplicación del producto se escapan de nuestro control directo, cualquier responsabilidad por riesgos eventuales derivados del uso del producto, serán del usuario. Rotam de Chile Ltda.

(56-2) 2339152

Insecticidas

